

**ACTA No. 020-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL
DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 10:15 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Profesor **GIOVANNY BERMUDEZ**, Director Centro de Investigaciones, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 019 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008
2. APROBACIÓN CATEGORIA Y PUNTAJE, GANADOR DE CONCURSO PÚBLICO.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 019 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2008.

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

2. APROBACION DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADOR DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se le asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y se le reconocen salarialmente, cuando presente la convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3).

FACULTAD DE INGENIERIA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida, enviada por la respectiva Facultad, de fecha noviembre 6 de 2008.

***GILBERTO ENCINALES ARANGO**

C.C. 19.275.313 de Bogotá

Cod: 3548

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Mecánico- Univ de América- 08-23/80)
Maestría	40	puntos (Ing Mecánica- Univ Andes-27-05/95)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	13.54	puntos (3 años, 4 meses, 19 días)
Experiencia Profesional	19.63	puntos (6 años, 6 meses, 16.5 días)

**TOTAL PUNTOS
CATEGORÍA**

**309.17 PUNTOS
ASISTENTE**

3. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2009 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tiene retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• TECNOLOGICA

CASO 01 – GIOVANNI MANCILLA GAONA

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA, al momento de la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, el Comité recomienda asignarle **(3.48) puntos salariales de más** por (1 año, 1 mes, 28 días) de Experiencia Profesional y **(7.8) puntos salariales de más** por (1 año, 3 meses, 20 días) de Experiencia Investigativa. En **total (11.28) Puntos Salariales.**

*El Comité propone que se debe reglamentar el tiempo de entrega de documentos para los docentes nuevos después de su posesión, con el fin de evitar inconvenientes.

NOTA: La profesora MARCELA, se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, por ser integrante del Comité.

CASO 02– MIRNA JIRON POPOVA y DORA MARCELA MARTINEZ

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **“La investigación aplicada como eje en la formación de ingenieros por ciclos propedéuticos”** (2 autores), presentada en el XXVIII Reunión Nacional de ACOFI, en Cartagena, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor.**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completan el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 03- JAIME FRANCISCO PANTOJA BENAVIDES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“Los conjuntos borrosos, modelación cualitativa de la realidad en ingeniería”** (2 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, No. 2, año 2008, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 04 – LELY ADRIANA LUENGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“PEAee en la detección de hipoacusia”** (1 autor), presentada en la 7 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, en Orlando Florida, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 05 – ROSA MYRIAM AVELLANEDA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **“El papel de la imagen en la reconstrucción de realidades sociales”** (1 autor), presentada en el XXV Congreso Nacional de Lingüística, Literatura y Semiótica, en Medellín, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO "**Modelo pedagógico de competencia televisiva**", en el cual participo como investigadora.

El Comité recomienda la no asignación de puntos, debido a que la docente no es autora del libro.

CASO 06- ALFREDO CHACON GARCÍA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTICULOS "**Aprendizaje de la física en presencia de discapacidad, medidor foto óptico de tiempos para invidentes**" (2 autores); "**Automatización de procesos en el sector plástico, el caso de una inyectora**" (2 autores) y "**Medición de armónicos en un sistema monofásico**" (2 autores), publicados en la Revista Visión Electrónica, año 2, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (144) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 07 – VICTOR RUIZ ROSAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Optimization of component distribution in a Picosatellite based on inertial constraint**" (1 autor), presentada en el 8 World Congreso on Computacional Mechanics and 5th European, en Orlando Florida, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 08 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Prototype of Software to support diagnosis for Inés through blood simples results**" (3 autores), presentada en EATIS 2008 – Euro American Conference on Telematics and information systems, en Brasil, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Prototipo de software para la clasificación de datos mediante el método bayesiano TAN**" (2 autores), publicados en la Revista Vínculos, Vol. 3, año 2006, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En total le asignan (132) Puntos de Bonificación

CASO 09 – ROSENDO LOPEZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Algunos apuntes conceptuales sobre la reforma de la UD**" (1 autor), presentada en el VIII Congreso Nacional de Profesores Universitarios, en Manizales, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**La nueva didáctica de las ciencias naturales y los modelos científicos**" (3 autores), publicados en la Revista Visión Electrónica, año 2, No. 2, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**. con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En **total le asignan (96) Puntos de Bonificación**

CASO 10 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*ARTICULOS "**Estudio comparativo de técnicas artificiales para la predicción de una serie de tiempo caótica**" (3 autores) y "**OFDM, una brece perspectiva**" (3 autores), publicados en la Revista Visión Electrónica, año 2, No. 2, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (96) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

*PONENCIA Internacional "**Intelligent model traffic Light for the city of Bogotá**" (3 autores), presentada en el 5 Congreso de Electrónica, Robótica y Mecánica Automotriz, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

En **total le asignan (180) Puntos de Bonificación**

Y asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTÍCULO "**Aplicaciones de las series de tiempo en modelos de trafico para una red de datos**" (3 autores), publicado en la Revista Scientia et Técnica, año XIV, No. 38, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – HERMES ESLAVA BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Software para gestión y administración de imágenes utilizando tecnología multimedia GSM"** (3 autores), publicados en la Revista Visión Electrónica, año 2, No. 2, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación.** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 12 – CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PREMIOS Internacionales, obtenidos en la Séptima Conferencia Iberoamericana de Sistemas, año 2008.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que se debe anexar una constancia donde certifique que la Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, convoca a participar con un artículo para la obtención de un Premio.

Igualmente solicita REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA en Investigación, al momento de la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, el Comité recomienda asignarle **(6.3) puntos salariales de más** por (1 año, 18 días) de Experiencia Investigativa.

CASO 13 – ANDRES ESCOBAR DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*PREMIO Internacional, obtenido en la Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, año 2008.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que se debe anexar una constancia donde certifique que la Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, convoca a participar con un artículo para la obtención de un Premio.

*ARTÍCULOS **"Diseño de un modelo de tráfico a través de series de tiempo para pronosticar tráfico Wimax"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 12, No. 1, año 2007 y **"Aplicaciones de las series de tiempo en modelos de tráfico para una red de datos"** (3 autores), publicado en la Revista de la Univ. Tecnológica de Pereira, año XIV, No. 38, año 2008, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo.** En **total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*ARTICULO "**Control difuso adaptivo aplicado a un control de velocidad**" (3 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, año 2, No. 2, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

*PONENCIAS Internacionales "**Control difuso aplicados a procesos de fermentación**" (3 autores), presentada en las Memorias de la Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, en Orlando, año 2008; "**Adaptive fuzzy control applied to a speed control**" (3 autores), presentada en la 4th International Conference on Soft computing and 9 Internacctuional Symposium on advanced, en Japón, año 2008 y "**Pronósticos de tráfico Wimax con las técnicas de series de tiempo Arima y Anfis**" (3 autores), presentada en la Convención Internacional de Ingeniería en Cuba, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

En **total le asignan (300) Puntos de Bonificación**

- **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CASO 14 – EDGAR EMILIO SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO DE MAESTRÍA en "**Administración de empresas**" de la Universidad Externado de Colombia; ya posee título de Especialización.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos Salariales**, con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 15 - OLGA PATRICIA PINZÓN –FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – NO ACOGIDA POR EL DECRETO 1279/02.

Solicita asignación de puntos por su TITULO de Doctorado en "**Of Philosophy Entomology**" de la University Of Missouri, USA. Se anexa Resolución de convalidación 5754 de fecha agosto 29 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité recomienda reconocerle salarialmente los **(15) puntos aprobados por el título**, con fecha **8 de septiembre de 2008, Acta 015.**

CASO 16 – GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOSA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO DE MAESTRÍA en "**Ciencias Biológicas**" de la Universidad Javeriana, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos Salariales**, con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 17 – RAFAEL BAUTISTA CANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO DE MAESTRÍA en **“Investigación Social Interdisciplinaria”** de la Universidad Distrital, año 2008; ya posee título de Especialización.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos Salariales**, con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 18 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Particle size distribution of accumulated sediments on an urban road in rainy weather”** (3 autores), publicado en la Revista Environmental Technology, 2008, indexada en categoría A2, por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – EDGAR ERNESTO CANTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro **“Aspectos de la estructuras y del patrón de riqueza de la vegetación del transecto Sumapaz”**, el cual esta publicado en el libro Studies on tropical andean ecosystems estudios de ecosistemas tropandinos, en el cual no aparece crédito a la Universidad, sino solo el correo institucional.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que toda producción académica debe dársele crédito a la Universidad Distrital.

CASO 20– HUGO ALEXANDER RONDON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **“Metodologías de diseño de pavimentos flexibles, tendencias, alcances y limitaciones”** (2 autores), publicado en la Revista Ciencia e Ingeniería Neogranadina, No. 2, Vol. 17, año 2007 y **“Influencia de la inclusión de desecho de PVC sobre el CBR de un material granular tipo subbase”** (4 autores), publicado en la Revista Ingeniería de Medellín, Vol. 5, No. 6, año 2006, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales al Primer artículo y (1.5) puntos salariales al Segundo artículo. En total (4.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – NELSON FAJARDO MARULANDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"Su vida, su obra, sus aportes, Gilberto Vieira"** (14 autores total). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (NELSON MOLINA, Univ. Pontificie Bolivariana, (10/15) puntos) y (WALTER RENE CADENA, Univ Libre, (9/15) puntos).

El Comité recomienda asignarle **(1.36) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – ANGELA PARRADO ROSSELLI

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Distribución espacial de semillas y plántulas de dos especies de árboles tropicales"** (1 autor), publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 10, No. 20, año 2007, Revista no indexada por Colciencias, para ese periodo.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**. con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

• ARTES

CASO 23 – MARIA JOSE ARBELAEZ GRUNNDMAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité recomienda asignarle **(21) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor LAMBULEY, se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, por ser integrante del Comité.

CASO 24 – RICARDO LAMBULEY ALFEREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las OBRAS DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN ARTISTICA en 4 CD, 2 son de creación complementaria o de apoyo y 2 de Interpretación. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (FERNANDO GIL ARAUQUE, EAFIT, (8/8) puntos a cada CD) y (MARTHA RODRIGUEZ MELO (8/8) puntos a cada CD).

El Comité recomienda asignarle **(32) puntos salariales por los 4 CD**; con base en el Art. 10, 2 y 3 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – RAUL PARRA GAITAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité recomienda asignarle **(21) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

- **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

CASO 26 – GUILLERMO ROJAS TRUJILLO y CARLOTA SANTANA

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Derechos humanos y miedo en Colombia”** (2 autores), presentada en la V Conferencia de Psicología de la Salud, en Cuba, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 27 – NELLY JANETH RUIZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Obstáculos y dificultades de los maestros en formación inicial en el diseño de unidades didácticas en enfoque investigador, el inventario general de obstáculos”** (4 autores), presentada en el XXIII Encuentros de didáctica de las Ciencias Experimentales, en la Univ de Almería, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(42) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 28 – AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría **“Blogging a way to foster efl writing”**, elaborada por el estudiante Luz Mery Quintero, año 2007, se anexa certificación.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 2/3 Direcciones de Tesis para el año 2008.

CASO 29 – ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Experiencia en el diseño y construcción de un objeto de aprendizaje para los sistemas clásicos de masa variable”** (2 autores), presentada en la III Conferencia Latinoamericana de tecnología de objetos de aprendizaje, en México, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 30 – OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Desarrollo de la competencia comunicativa en matemáticas en la población sorda**" (2 autores), presentada en el Encuentro Internacional de investigación en lingüística de las lenguas de señas, en Bogotá, año 2008 y por las PONENCIAS Nacionales "**Semiosis y lenguaje en la didáctica de las matemáticas**" (2 autores), presentada en el 9 Encuentro Colombiano de Matemáticas, en Valledupar, año 2008 y "**La formulación de una relación y el surgimiento de la variación, una génesis geométrica**" (2 autores), presentada como cursillo en el XXIII Coloquio Distrital de Matemáticas y Estadística, en Bogotá, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional y (48) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Nacional**. En total **(180) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 31- GLADYS ELVIA LARA ROMERO

Solicita la asignación de los PUNTOS SALARIALES aprobados por el título de Doctorado en "**Ciencias Filológicas**" de la Univ., Central de las Villas en Cuba, año 2003. Se anexa Resolución de convalidación 6458 de septiembre 25 de 2008. Los puntos ya habían sido asignados en el Acta 03 de marzo 15 de 2005, con la certificación que el título se encontraba en trámite de convalidación y se le otorgo dos años de plazo, para su convalidación definitiva.

En consideración a que el docente presentó la resolución de convalidación de fecha septiembre 25 de 2008, el Comité recomienda **aprobar el pago de los (80) puntos salariales** por el título de Doctorado, a partir de la presente acta y dejar pendiente la retroactividad del pago, debido a que aún no ha llegado el concepto solicitado al Ministerio de Educación Nacional.

CASO 32 – OMayra Tapiero Celis

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Constitución social de identidades en la interacción maestro – alumno, cortesía e imagen social en el aula de clase**" (1 autor), presentada en el IV Coloquio Internacional del Programa EDICE, en la Univ de Roma, año 2008 y "**Vivencia escolar, una propuesta de formación de maestros desde la diversidad de saberes**" (1 autor), presentada en el III Seminario Internacional de Saberes y Lenguajes, en Bogotá, año 2008 y por la PONENCIA Nacional "**Reflexión sobre el sentido y propósito de las practicas formativas en educación infantil**" (1 autor), presentada en el 2 encuentro de Experiencias de prácticas formativas, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Internacional y (48) Puntos de Bonificación a la Ponencia Nacional**. En total **(216) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Participar en clase, la construcción social de los saberes escolares de los alumnos"** (1 autor), publicado en la Revista Infancias, Imágenes, No. 6, año 2007, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En total le asignan (264) Puntos de Bonificación

CASO 33 – LUIS ARMANDO QUEVEDO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"Efectos de las radiaciones gamma sobre la capacidad androgenita de seis genotipos de arroz"** (3 autores), presentada en el XV Congreso Colombiano de Química, en Bogotá, año 2008 y por las PONENCIAS Internacionales **"Evaluación del efecto e las radiaciones gamma en el cultivo de anteras de arroz"** (3 autores), presentada en el Congreso Iberoamericano de Química y XXIV Congreso Peruano de Química, en Perú, año 2008 y **"Efecto de la kintina, el AIA y la irradiación en la regeneración de plantas en callos provenientes de semillas de la variedad Colombia XXI"** (3 autores), presentada en el Congreso Iberoamericano de Química y XXIV Congreso Peruano de Química, en Perú, año 2008

El Comité recomienda **asignarle (48) Puntos de Bonificación a la Ponencia Nacional y (84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Internacional**. En total **(216) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 34 – MARTHA LUCIA BARRIGA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Entre tiples y pianos la mujer y la educación musical en la sociedad bogotana 1880-1920"**, (1 autor) y **"La educación durante la colonia en los virreinos de Nueva Granada, Nueva España y Río de la Plata"** (1 autor), publicados en la Revista El artista, No. 3, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

Después de revisar el caso, se determino que la docente MARTHA estaba vinculada a la Universidad de Pamplona, por lo tanto, su vinculación a nuestra Universidad debió haber sido la misma que tenía en dicha Universidad.

Se solicita a la Oficina de Docencia, que remita un oficio a la Universidad de Pamplona, con el fin que expidan una certificación de puntos salariales otorgados a la docente en mención, desde su posesión hasta la fecha de retiro, con los respectivos conceptos; y así verificar, si se le pueden asignar puntos por los artículos enviados por ella.

Respecto al caso, la profesora CLARA propone que se le asignen los puntos a los artículos presentados, mientras llega la certificación de la Universidad de Pamplona.

Por lo tanto, el Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En **total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y se esta a la espera de la certificación que expida la Universidad de Pamplona.

Igualmente REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA, al momento de la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, se recomienda asignarle **(16.67) puntos salariales de más** por Experiencia Docente, debido que el total es de (10 años, 10 meses, 2 días) y en la posesión ya se le habían asignado (8.67) puntos; por Experiencia Profesional asignarle **(6.83) puntos salariales de más**, debido que el total es de (4 años, 11 meses, 9 días) y en la posesión ya se le habían asignado (8) puntos. Queda pendiente por asignar (18.01) puntos de Experiencia Docente, para cuando cambie de categoría.

En **total le asignan (23.5) Puntos salariales**.

CASO 35 – CARLOTA SANTANA GAITAN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Hacia una pedagogía para la ciudadanía**" (2 autores), publicado en la Revista Infancias, Imágenes, No. 5, año 2006, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**. con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 36 – CARLOS ARTURO REINA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Tras las huellas de la academia**" (1 autor), publicado en la Revista Infancias, Imágenes, No. 6, año 2007, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**. con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 37– DORA INES CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Desarrollo de la competencia comunicativa en matemáticas en la población sorda**" (2 autores), presentada en el Encuentro Internacional de investigación en lingüística de las lenguas de señas, en Bogotá, año 2008.

Y por las PONENCIAS Nacionales "**Didáctica y Argumentación**" (4 autores), presentada en el V Congreso Nacional de Estudios del Discurso y IV Encuentro Regional de Español y Literatura, en Quibdo, año 2008 y "**Semiosis y lenguaje en la didáctica de las matemáticas**" (2 autores), presentada en el 9 Encuentro Colombiano de Matemáticas, en Valledupar, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera Ponencia; (24) Puntos de Bonificación a la segunda Ponencia y (48) Puntos de Bonificación a la tercera Ponencia**. En **total (156) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 38– ADRIAN SERNA DIMAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO de Libro "**La cuestión de la cultura, un esbozo de sus concepciones recientes**" (1 autor), publicado en el Libro de Ensayo Sujeto, Cultura y Dinámica Social, año 2004 (6 autores total en el libro). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CARMEN HELENA MEZA, Univ de Buenaventura (15/15 puntos) y (CARLOS GARCÍA, Univ de Manizalez (15/15 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, d, art. 24, d, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

*LIBROS:

*"**Discurso Imaginario, poder e identidad**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (DORIS ADRIANA SANTOS, Univ Nacional (12/20 puntos) y (MARIA TERESA CARREÑO, (20/20 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

*"**La cuestión interdisciplinaria**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN MNAUEL CASTELLANOS, Univ de Caldas (16/20 puntos) y (PABLO ARANGO, (13/20 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(14.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

En **total le asignan (38) Puntos salariales**

CASO 39– MARIO HELI GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Contribución de la sala interactiva, ciudad sostenible del museo interactivo de ciencia y tecnología maloka**" (3 autores); "**Una experiencia didáctica en el aula de clases en la enseñanza de las ciencias físicas y el medio ambiente**" (3 autores) y "**Visiones de los estudiantes de primaria acerca e la idea de cambio y su relación con la energía**" (2 autores), presentadas en la VII Taller **comunicativa en matemáticas en la población sorda**" (2 autores), presentados en el VII Taller Internacional "ENFIQUI 2008, en Cuba.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En total **(252) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 40– RUTH MOLINA VASQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Comunicación y participación en una red virtual de docentes en el área e matemáticas”** (1 autor), presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Informática Educativa, en Cuba, año 2008 y **“Las redes virtuales de aprendizaje como promotora de cambio en los procesos de formación de docentes”** (2 autores), presentada en la Conferencia Internacional de Educación a Distancia, en México, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación cada Ponencia**. En total **(168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 41– JANETH VILLARREAL GIL

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional, (2 autores) presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Educación Científica, en Lima Perú, año 2006 y por la PONENCIA Nacional, (4 autores) presentada en la XIII Seminario de Investigaciones Biológicas, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la ponencia Internacional y (24) Puntos de Bonificación a la ponencia Nacional**. En total **(108) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 42– CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“El conocimiento profesional del profesor de ciencias sobre el conocimiento escolar, un análisis de los niveles de formulación”** (1 autor), presentada en el IV Congreso Internacional de la Metodología y de la investigación para la educación en Bogotá, año 2008.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que se debe anexar una certificación donde conste que la docente fue ponente o expositor en dicho evento.

CASO 43– JAIME ROMERO CRUZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Historia del grupo MESCUD**" (1 autor), presentada en el Encuentro Nacional de grupos de investigación, en Neiva, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 44– ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Transformación de la familia en Colombia, mujer e infancia 1968-1984**" (1 autor), presentada en el XIV Congreso Colombiano de Historia, en Tunja, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro "**Encuentro sobre conflicto urbano**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARIAN CAMARGO (15/15 puntos)) y (ALVARO DIAZ, UTP (15/15 puntos)).

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, se verifique el número total de autores del libro, para asignar el puntaje respectivo.

CASO 45– CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**El plegado como recurso didáctico en la enseñanza de la geometría**" (4 autores), presentada en la Decimoquinta reunión Latinoamericana de Matemática, en Argentina, año 2001 y por las PONENCIAS Locales "**Análisis Multiresolución**" (1 autor), presentada en el XIV Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones y II Encuentro de Aritmética, en la Univ Sergio Arboleda, año 2003 y "**Variaciones en torno a las uniformidades y sistemas de vecindades**" (2 autores), presentada en el XV Encuentro de Geometría y sus aplicaciones y III Encuentro de Aritmética, en Univ Sergio Arboleda, año 2004.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional y (24) puntos de Bonificación a cada Ponencia Local. En total (96) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 46 – PEDRO JAVIER ROJAS – DOCENTE NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en "Educación" de la Univ. Distrital, se anexa certificación de estudios de 2007-II y 2008- I.

El Comité recomienda asignarle **(6) puntos salariales por el año de Estudios.**

NOTA:

Todo docente que solicite puntos por estudios de Doctorado del Acuerdo 003/73, debe presentar una certificación, donde se discrimine los semestres de estudio.

CASO 47– GERMAN MUÑOZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina" (1 autor), presentada en el II Encuentro Subregional del grupo de Trabajo, en Manizalez, año 2008 y por la PONENCIA Internacional "Mutaciones generacionales en un paisaje mediático transformado" (1 autor), presentada en el 1st ISA Forum of Sociology, en España, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a la Ponencia Nacional y (84) puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional.** En total **(132) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente se anexa carta de respuesta del docente, sobre la autorización de Derogarle los puntos asignados de más, por experiencia al momento de la posesión.

El Comité recomienda, que la Oficina de Docencia revise nuevamente el caso, para decidir al respecto.

CASO 48 – RICARDO PINILLA Y ALVARO GARCIA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Investigación:

"Las evaluaciones externas y la evaluación de aula en Ciencias Naturales" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALVARO DIAZ, UTP, (10/20 puntos) y (ADRIANA LIZCANO, UDI, (12/20 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(11) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

*Colegios públicos de excelencia para Bogotá" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALVARO DIAZ, UTP, (15/20 puntos) y (ADRIANA LIZCANO, UDI, (17/20 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

Se anexa certificación enviada por la Secretaria de Educación, donde se indica la participación de los docentes, en dichas producciones; por lo tanto, el Comité recomienda asignarle **(27) puntos salariales** a cada autor en total.

CASO 49 – DANIEL BELTRAN RIAÑO

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el LIBRO “**Comunicación dialógica**”, publicado por la Universidad.

El Comité recomienda remitir el libro a evaluadores externos de Colciencias, siempre y cuando al docente no se le hayan asignado puntos salariales, con anterioridad.

NOTA:

Igualmente se aclara que para optar a los cambios de categoría dentro del escalafón docente, el trabajo solicitado puede ser elaborado individualmente o en compañía y puede estar publicado.

4. VARIOS

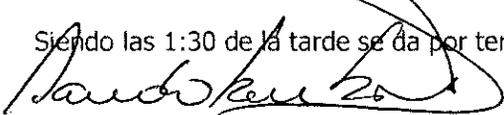
*El Jefe de la Oficina de Docencia solicita al Comité, autorización para que desde la presente acta, se graben todas las sesiones, con el fin de evitar inconvenientes más adelante. Por lo tanto, se decide aprobar dicha petición.

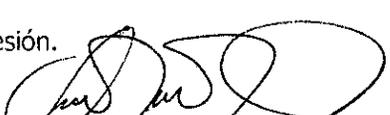
*El profesor RICARDO, dice que las grabaciones de las sesiones sean utilizadas únicamente para la elaboración de las actas y que el único elemento fiable sigue siendo las actas escritas, por lo tanto, nadie podrá solicitar copia de las grabaciones.

*El profesor GIOVANNY, propone que se modifique la presentación del orden del día y que sea elaborado por puntos de bonificación y puntos salariales.

El Comité aprueba los puntos asignados para cada una de las solicitudes tratadas durante la sesión, excepto los casos sugeridos para aclaración y/o concepto jurídico.

Siendo las 1:30 de la tarde se da por terminada la sesión.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


JULIO CESAR FLOREZ BAEZ
Secretario